

Calzada como Centro de Juventud del Ayuntamiento de Colindres, que se financia con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Colindres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Rehabilitación y habilitación de la Casa de los Calzados como Centro de Juventud, para su ejecución con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Precio del contrato:

Importe: 446.250 euros de valor estimado más 71.400,00 euros de IVA.

5. Adjudicación:

a) Adjudicación provisional de fecha 26 de marzo de 2009, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de fecha 14 de abril de 2009.

b) Adjudicación definitiva mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de abril de 2009.

c) Empresa Adjudicataria: «Ancemar Tagle, S.L.».

d) Importe de la adjudicación: 401.625,00 euros de valor estimado y 64.260,00 euros de IVA, que totaliza 465.885,00 euros.

e) Garantía presentada: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido, que asciende a la cantidad de 20.081,25 euros.

Santander, 23 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, José Ángel Hierro Rebollar.

09/6451

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras consistentes en acondicionamiento de asfaltado y rotonda en el polígono industrial de Barros, por el procedimiento negociado sin publicidad, urgente financiada con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local (Real Decreto Ley 9/2008 de 28 de noviembre).

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en acondicionamiento de asfaltado y rotonda en el polígono industrial de Barros lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato:
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de asfaltado y rotonda en el polígono industrial de Barros.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Asciende a 227.776,00 euros. La cantidad anterior se desglosa en 196.358,62 euros y 31.417,38 euros de IVA.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 17 de abril de 2009.
- b) Contratista: «SEÑOR, Servicios y Obras del Norte S.A.»

c) Importe de adjudicación: 219.100,00 euros cantidad que se desglosa en 188.879,31 euros y 30.220,69 euros de IVA.

Los Corrales de Buelna, 22 de abril de 2009.—La alcaldesa, María Mercedes Toribio Ruiz.

09/6450

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Adjudicación provisional del contrato del servicio de alquiler de soportes de promoción turística mediante vallas y mupis e instalación de publicidad en los mismos, relativa al Plan de Dinamización del Producto Turístico del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Por Resolución de Alcaldía número 377, de fecha 22 de Abril del 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato del servicio de alquiler de soportes de promoción turística mediante vallas y mupis e instalación de publicidad en los mismos relativa al Plan de Dinamización del Producto Turístico del Ayuntamiento, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3º de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Marina de Cudeyo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 346/07.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Alquiler de soportes de promoción turística mediante vallas y mupis, e instalación de publicidad en los mismos relativa al Plan de Dinamización del Producto Turístico del Ayuntamiento.

3. Tramitación, procedimiento:

Procedimiento: Negociado, sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 34.364 euros más el 16% de IVA, 5.498,28 euros; lo que hace un total de 39.862,44 euros.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 22 de abril de 2009.
- b) Contratista: «Grupo Publicitario Cruzial, S. L.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 34.364,16 euros más el 16% de IVA (5.498,28 euros), lo que hace un total de 39.862,44 euros.

Marina de Cudeyo, 22 de abril de 2009.—El alcalde, Severiano Ballesteros Lavín.

09/6488

AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras Urbanización en el acceso a la cueva Cullalvera, a efectuar con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el RD-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 16 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistente en urbanización en el acceso a la cueva Cullalvera, en el término municipal de Ramales de la Victoria, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Ramales de la Victoria.

2. Objeto del contrato: Urbanización en el acceso a la cueva Cullalvera, en el término municipal de Ramales de la Victoria.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio base de licitación: 167.703,16 euros, y 26.832,51 euros de IVA.